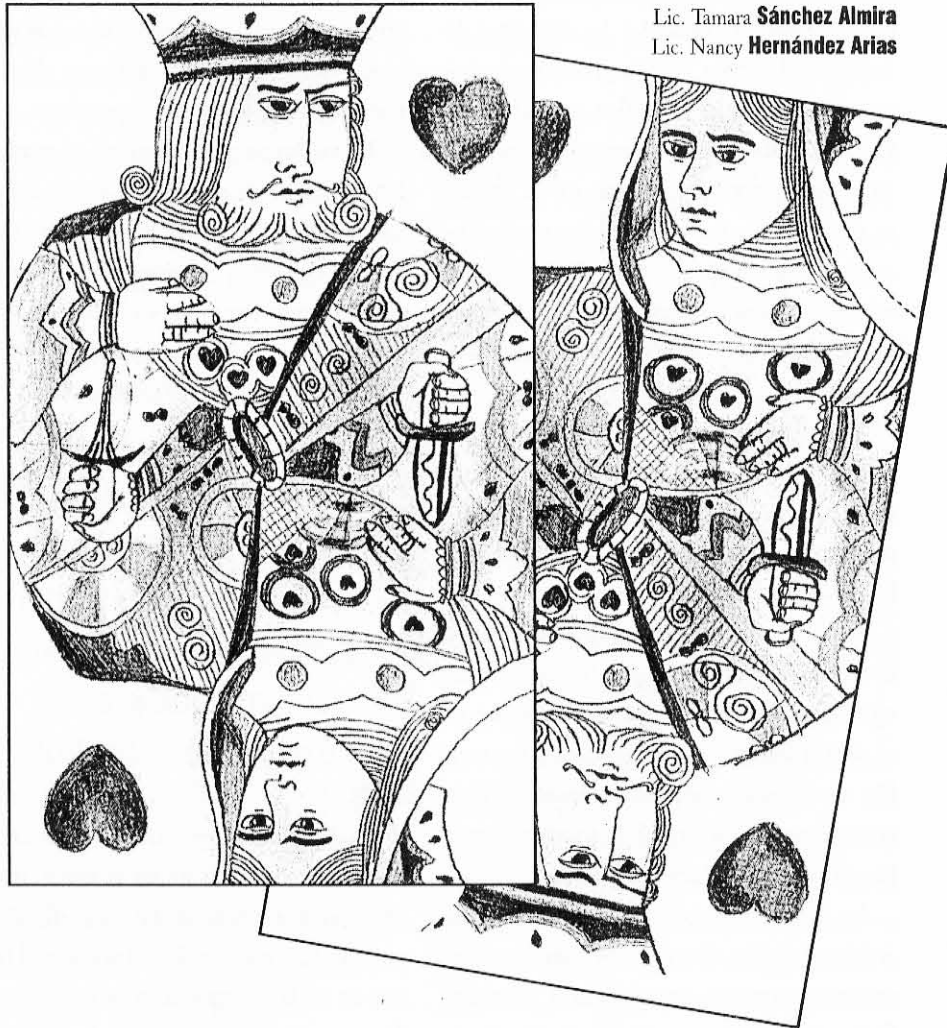


Violencia

"... La relación de pareja es, ni más ni menos, el domicilio donde se encuentra lo sublime y lo inaudito, la gloria y el infierno"

CONYUGAL

Lic. Tamara **Sánchez Almira**
Lic. Nancy **Hernández Arias**



El estudio de la violencia como problema social y sus diferentes manifestaciones, ha sido en los últimos años un tema de gran interés para numerosos investigadores. Constituye una de las afectaciones más severas que ha venido azotando a la humanidad.

Las distintas formas de expresión individual y colectiva, los factores que la originan y las consecuencias sociales que generan, hacen de ella un fenómeno complejo.

Se estima que la violencia tiene un carácter cambiante en función de la dinámica del poder y de la distribución de roles

y recursos; es por ello que pueden establecerse diferentes tipos de violencia.

La violencia familiar ha sido entendida como: "todo acto que se comete en el seno del hogar por uno de sus miembros; que perjudica la vida, el cuerpo, la integridad psicológica y libertad de otros miembros de ésta, no sólo gravemente, sino también en otros grados, es decir moderada, leve y sutil".(12)

Las investigaciones señalan que la violencia conyugal es la forma más frecuente de violencia intrafamiliar. Es una problemática tan extendida como oculta.

Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Es por eso que sólo cuando la violencia provoca grandes daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás. Gracias al reconocimiento del problema, se han incrementado las actividades científicas sobre este aspecto de la familia hasta hace poco ignorado.

A pesar de las buenas intenciones, cuando un hombre y una mujer deciden iniciar una relación marital, la relación puede convertirse en un "infierno" si se usa la violencia.

cia. En casi todos los matrimonios ocurren agresiones cuyas características pueden ser constructivas o destructivas. Hay peleas que sí son útiles, sobre todo cuando constituyen el único medio para expresar lo que se siente o se piensa y no se producen lesiones.

En caso que ocurra lo contrario ni él ni ella se sienten bien. Así lo privado y lo familiar, el afecto, la comprensión y apoyo entre ambos se modifica y se altera la funcionalidad de la pareja. La conducta violenta se puede convertir en la manera más común de establecimiento de vínculos interpersonales. De este modo la relación mutua se transforma en un espacio de dolor que se rodea de un muro impenetrable.

Cuando existe violencia en un matrimonio, por lo general ha entrado tempranamente y de una manera inocua. Al principio parece transitoria y los problemas que la provocan parecen solubles.

Las dificultades en la administración y distribución del poder puede concluir en violencia conyugal como forma de someter al otro a las propias exigencias y control. De esta manera se crean desequilibrios complementarios, rígidos y asimétricos basados en una relación de poder.

La violencia de género, que ocurre en el ámbito familiar tiene consecuencias psicológicas, sociales, económicas y políticas. Perpetúa un sistema de discriminación y constituye una violación de los derechos humanos.

Las estadísticas internacionales indican que el 2% de las víctimas de violencia corresponden a abuso hacia el hombre; el 75% de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23% restante son los casos de violencia recíproca. Estos datos otorgan al fenómeno características peculiares y remiten a la situación de vulnerabilidad en que se encuentran todas las mujeres, independientemente del lugar que ocupan en la estructura socioeconómica.

En la esfera pública solo tienden a divulgarse hechos aislados y algunos estudios de carácter parcial. Estimaciones obtenidas a partir de diversas investigaciones coinciden en indicar que la violencia conyugal afecta a una de cada cuatro mujeres, sin distinción de clase, raza o religión en hogares de todo el mundo. Este dato permite afirmar por las Naciones Unidas que la violencia contra la mujer constituye el crimen encubierto de mayores proporciones.

La violencia que ocurre en el marco de las relaciones de pareja es la expresión más aguda de las inequidades y desequilibrios entre hombres y mujeres. Por lo general estos últimos han sido etiquetados con una

Las dificultades en la administración y distribución del poder puede concluir en violencia conyugal como forma de someter al otro a las propias exigencias y control.

serie de elementos que caracterizan su personalidad. Así, la mujer es suave, maternal, coqueta, sentimental, superficial, dependiente y voluble. Por otra parte el hombre es audaz, agresivo, sobrio, conquistador, seguro, activo, racional y fuerte.

Las rígidas diferencias entre el hombre y la mujer es parte de un sistema de poder basado en la supremacía masculina. Se asignan funciones sociales a ambos sobre la base de su propio sexo. El llamado "patriarcado" como organización social donde se excluye la posibilidad de igualdad y reciprocidad entre los sexos facilita comportamientos polarizados que constituyen la base de las conductas violentas.

Este tipo de violencia es totalmente inaceptable, pues da cuenta del desajuste de las relaciones sociales entre el hombre y la mujer, entre lo masculino y femenino y

es contraria a los valores y prácticas de una ética de convivencia en la diferencia y respeto del otro. Atenta contra el derecho a la vida, la integridad humana y obstaculiza el crecimiento de ambos.

Por la envergadura que encierra la relación marital para el sano desarrollo del individuo, su adecuada extensión a nivel social, así como su imprescindible valor en el inicio de la formación de la familia, en nuestro país se han iniciado estudios sobre factores que inciden desfavorablemente en la pareja, pero no son suficientes.

El hecho de que la víctima y el victimario tengan una relación previa generalmente íntima, que el factor de la convivencia haya sido importante para el desencadenamiento de la violencia, así como que el domicilio de la víctima sea el lugar más frecuente de ejecución del delito, son elementos que apuntan en favor de una posible prevención.

De este modo es de crucial importancia realizar un acercamiento a la forma más común de violencia: la violencia conyugal, para lo cual es necesario conocer su existencia y predominio como fenómeno, el modo en que se comporta, así como sus manifestaciones. Ello permitirá establecer posibles modificaciones y realizar posteriormente planes de intervención.

De los esfuerzos que se dediquen en este sentido, dependerá de algún modo el futuro de la pareja como institución, que tiene su influencia en la familia, a partir de la cual sus miembros se encuentran en peligro de desenvolverse en un ambiente violento que los perjudique.

Objetivo general

Contribuir al conocimiento de las características generales de la violencia conyugal.

Objetivos específicos

- Identificar la presencia de violencia conyugal en un grupo de parejas.
- Determinar qué tipo de presencia conyugal está presente.
- Describir el comportamiento de la violencia conyugal según la diferencia de

edad, sexo, color de la piel, nivel de escolaridad, tiempo de relación de la pareja, situación económica, religión y alcoholismo.

Material y método

Se utilizaron 41 parejas que asistieron a la Consulta de Orientación y Terapia Sexual de la provincia de Holguín. Se obtuvo en este marco la cooperación máxima de los cónyuges. Para la selección de la muestra no se tomaron en cuenta los trastornos sexuales con el fin de asociarlos a la presencia o no del fenómeno de la violencia. Se utilizó el método de la encuesta.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Violencia conyugal de acuerdo al sexo

De las 41 parejas que fueron encuestadas, 38 ejercieron violencia conyugal, lo que representa el 92.6%. Sólo en tres parejas no hubo violencia por parte de alguno de sus miembros.

Se revela, con la presencia de este fenómeno, la destrucción de que son objetos los miembros de la pareja, aspecto que repercute negativamente no sólo en la relación entre ellos, en la calidad de sus vínculos, sino también en quienes interactúan más cerca de ambos, como los hijos.

Diferenciando la violencia conyugal por género, se encontró que de un total de 41 miembros del sexo masculino, 35 manifestaron este fenómeno para un 85.4% y de 41 miembros del sexo femenino, 32 la emplearon para un 78%. Ello indica que los hombres usaron en mayor medida la violencia respecto a las mujeres, aunque no es tan notable la diferencia, lo cual llama la atención porque históricamente el sexo femenino se ha presentado más como víctima que como victimario, sin embargo, se observa en estos casos que ellas también maltrataron a los hombres. Ello puede estar relacionado con el protagonismo de la mujer en los últimos años en que ha ido adquirien-

do más jerarquía y autoridad dentro del hogar.

La mujer se ha liberado paulatinamente de ataduras económicas, sociales, y por tanto, conyugales, aunque no totalmente. Han disminuido las dependencias que la colocaban en un papel más pasivo y tolerante, para ubicarla actualmente en una posición más defensiva, lo que no debe implicar necesariamente el uso de la violencia. De ser así no constituye un indicador de progreso femenino, debido a que no se trata de igualar la violencia en ambos sexos. No se justifica de ningún modo su uso. Esto sólo llevaría a perpetuar el problema y aumentarían los daños en la pare-

La mujer posee menos recursos y posibilidades de abuso, por lo que acude más a la violencia psicológica.

ja. Se trata, en todo caso, de que ninguno de los dos establezca relaciones de abuso en su vínculo amoroso.

Violencia psicológica

Este tipo de violencia fue el que mayor comportamiento alcanzó, representado en un 82.9%.

El 78.9% fue empleado hacia la mujer y el 81.6% hacia el hombre.

Ambos cónyuges fueron protagonistas del abuso psicológico, aunque algo mayor su empleo por el sexo femenino. La mujer se auxilia de este tipo de maltrato porque de modo general el hombre no le permite ejercer otras formas de violencia. Además el abuso psicológico se considera el más aceptado socialmente, existe el criterio común de que es menos dañino e incluso desde punto de vista legal es

el que menos implicación posee. La mujer cuenta con menos fortaleza física que el hombre; éste último puede utilizar sus atributos biológicos que le facilitan formas de maltrato de mayor connotación. Ellas a la vez que pudieran sentir temor, poseen menos recursos y menos posibilidades de abuso, por lo que acuden más a la violencia psicológica que a otro tipo de violencia conyugal.

Las formas de manifestación de la violencia psicológica más empleada por los hombres fueron los insultos, reproches, desprecios y amenazas, mientras que en las mujeres predominaron los gritos, reproches, silencios prolongados e insultos.

El recurso psicológico que más emplearon las mujeres fueron los gritos y es el único indicador que predominó sobre los hombres. Algunas formas que ellos emplearon para maltratarlas psicológicamente tienen tendencias a repercutir de modo más negativo.

Se podría considerar que un desprecio y una amenaza, independientemente de su contenido, pueden tener efectos más dañinos que los gritos. En especial la amenaza implica intimidación, el anuncio de que algo riesgoso puede suceder, por tanto, es una posesión hacia la otra persona con el fin de someterla o doblegarla. Gritar, sin embargo, significa alzar la voz para llamar la atención sobre algo, lo cual tiene un carácter más circunstancial, no deja latente el posterior daño que puede incluso ser mayor. No quiere decir que no sea dañino el grito o que no constituya una forma de maltrato, sino que tiene repercusiones menos graves. Este resultado es coherente con lo que ya se mencionaba acerca de la "superioridad del hombre sobre la mujer".

Violencia física

El maltrato físico fue ejercido por 17 parejas, para un 41.5%, lo que indica que varias parejas utilizaron esta forma de violencia en su relación. A diferencia de la violencia psicológica en este caso los hombres fueron más violentos que las mujeres. Este domi-

nio del sexo masculino tiene su origen en la cultura patriarcal que ha estado determinando a través de los años el funcionamiento de la pareja, las relaciones de género, que sitúa tradicionalmente al hombre como el más fuerte y a la mujer como la más débil.

Estas posiciones extremas y siempre desventajosas para las mujeres se han modificado en nuestro país con los cambios sociales y humanos, pero no los necesarios. En esta situación todavía la mujer se mantiene como víctima aún cuando un por ciento de ellas actuaron como maltratadoras.

En los hombres predominaron formas de violencia física como: empujones, tirar objetos y bofetadas. Las mujeres emplearon para maltratarlos a ellos los empujones y tirar objetos. Los hombres usaron formas más variadas de abuso físico que las mujeres.

Las manifestaciones de violencia física que utilizaron las parejas no son justificables, pero es importante destacar que las perpetradas no fueron de las más atropelladoras.

Violencia sexual

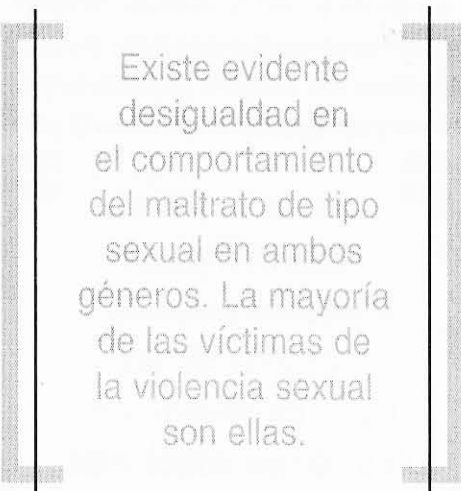
La violencia menos usada por los cónyuges fue la sexual (29.3%), de ellos el 26.3% fue ejercida por el hombre y el 5.3% por la mujer.

Existe evidente desigualdad en el comportamiento del maltrato de tipo sexual en ambos géneros. La mayoría de las víctimas de la violencia sexual son ellas. La preponderancia del hombre sobre la mujer llega hasta el plano sexual, donde se han considerado más las demandas del sexo masculino que las del femenino. Muchas veces las mujeres ceden ante los deseos de su pareja, aceptando desde una caricia hasta una penetración.

En los hombres describen más diversidad en las formas de abuso sexual que en las mujeres, aunque vale considerar que desde el punto de vista biológico las diferencias de género hacen que los recursos empleados por ellos sean más variados.

Arroja resultados importantes el hecho de que la penetración vaginal haya alcanzado elevada manifestación. De 12 parejas donde hubo violencia sexual, fue ejercido este tipo de abuso por seis miembros del sexo masculino y la penetración de tipo anal por dos del mismo sexo.

Teniendo en cuenta que estos dos indicadores son exclusivos de los hombres contra las mujeres, es necesario considerar que estas formas de maltrato son mucho más dañinas que el resto de las



que se emplearon. Existen diferencias notables entre una caricia y una penetración vaginal y anal. Cualquiera de los dos últimos recursos ejercidos sin el consentimiento de las mujeres constituyen las formas más bestiales de este tipo de dominación.

Violencia conyugal y diferencia de edad

El grupo de parejas más violento fue aquel en que sus miembros tenían una diferencia de edad menor de 5 años. Este grupo fue el que mayor prevalencia de violencia conyugal alcanzó. En un segundo orden le correspondió a las parejas que su edad difería entre 5 y 9 años, y el grupo menos violento fue aquel en el que la diferencia de edad entre ellos fue de 10 años.

La violencia conyugal se encontró en todos los intervalos de edad, por lo que se puede decir que la violencia conyugal puede aparecer sin tener necesariamente asociación con esta variable.

Violencia conyugal y alcoholismo

De las 41 parejas encuestadas, en cuatro se encontró presencia de consumo excesivo de alcohol, es decir, donde al menos un miembro tenía adicción. Vale aclarar que en las cuatro parejas fue el sexo masculino el protagonista de este consumo. De estas parejas, tres manifestaron el uso de la violencia para un 75%.

El grupo de parejas en que no existió presencia de alcoholismo por parte de ninguno de los miembros, resultó ser el más violento, mientras que el grupo menos violento fue el que al menos un miembro tenía el hábito de ingerir bebidas alcohólicas.

Los resultados alcanzados demuestran que el fenómeno de la violencia no necesariamente está asociado a la adicción al alcohol, lo cual corrobora lo que se conoce en otros estudios acerca de la presencia de violencia en familias o parejas donde ningún miembro consume alcohol.

Violencia conyugal y religión

Del total de parejas encuestadas, se encontró que en 11 de ellas existió al menos un miembro religioso, de los cuales 10 ejercieron violencia para un 90.9%. Las parejas más violentas fueron aquellas en que ningún miembro era religioso. De esta manera fueron las que mayor prevalencia de violencia conyugal alcanzaron, aún cuando el porcentaje no ofreció grandes diferencias respecto al otro grupo, el cual tuvo una manifestación de violencia significativa. Con este resultado se reconoce que la religión no estuvo asociada al ejercicio de la violencia. En los dos grupos hubo alta presencia de este fenómeno.

Violencia conyugal y color de la piel

De las 20 parejas compuestas por miembros de color blanco, el 95% ejerció la violencia. De cuatro parejas en las que ambos fueron negros, el comportamiento fue de un 75%: Del total de 17 parejas mixtas

(compuestas por un miembro blanco y uno negro) la violencia alcanzó un 94.1%.

El grupo de cónyuges considerado como el más violento fue aquel en que ambos miembros fueron de color blanco. El porcentaje de violencia en este grupo de parejas mantuvo una diferencia poco apreciable en comparación con las parejas mixtas, las cuales alcanzaron también una elevada manifestación de violencia. Las parejas cuya composición racial fue negra, se consideraron los menos violentos.

En general, la violencia conyugal estuvo presente en todos los grupos raciales, lo cual coincide con estudios realizados en otros países que refieren que el hecho de que los negros tengan mayor incidencia en los actos delictivos, esto no tiene gran trascendencia. Hace pensar entonces que la violencia puede aparecer tanto en blancos como en negros.

Violencia conyugal y tiempo de relación

Los grupos de parejas más violentos fueron aquellos en que sus miembros llevaban entre tres y ocho años y 15 años o más. Precisamente estos intervalos coinciden respectivamente con la etapa en que las parejas arriban a la paternidad y maternidad, extendiéndose así a la familia, y la etapa de estabilización en que los miembros se encuentran buscando equilibrio entre sus aspiraciones y logros.

El grupo de parejas en que sus miembros llevaron entre nueve y 14 años resultó ser el menos violento. De manera general este fenómeno se presentó en todos los períodos de relación de la pareja en más de un 50% sin distinción del tiempo de unión ni de sus tareas específicas.

Violencia conyugal y nivel de escolaridad

La violencia tuvo un comportamiento mayor en los grupos de nivel alto y en los de nivel bajo. Las parejas que tenían un nivel mixto (cuando uno de los miembros alcanzara un nivel diferente a otro), aunque no fueron las más violentas tuvieron un por-

centaje elevado de violencia. Lo mismo sucedió con las parejas de nivel medio.

La violencia conyugal estuvo presente en todos los niveles escolares; en estos casos el factor escolarización no se correlaciona con el problema.

Violencia conyugal y situación económica

Las parejas con un ingreso per capita entre 100 y 99 pesos y entre 200 pesos y más fueron las que mayor violencia manifestaron, dado en un 100%. Las parejas con un ingreso per capita menor de 100 pesos ejercieron la violencia en un 84.2%.

A pesar de existir grupos más o menos violentos, el hecho de la violencia conyugal estuvo presente de una u otra forma en los tres grupos, es decir, hubo perpetrados y perpetradores en todos los estratos sociales y económicos.

Conclusiones

1. La violencia conyugal es elevada en las parejas que asistieron a la consulta de Orientación y Terapia Sexual, como también lo fue el porcentaje de violencia cruzada presente en los mismos.
2. Existe un discreto predominio de la violencia conyugal en el sexo masculino con relación al sexo femenino.
3. En ambos sexos existe un predominio marcado de la violencia psicológica seguida de la física y la sexual.
4. Las mujeres ejercieron la violencia psicológica en mayor medida que los hombres, mientras que los hombres superaron a las mujeres en el uso de la violencia física y sexual.
5. La violencia conyugal estuvo presente sin distinción de religión, alcoholismo, nivel cultural, situación económica, color de la piel, diferencias de edad y tiempo de relación de la pareja.

Recomendaciones

1. Realizar el estudio de violencia conyugal a nivel poblacional con vistas a estimar el comportamiento de este fenómeno en la población abierta.

2. Diseñar estudios adecuados con el objetivo de explorar las causas y consecuencias de la violencia conyugal.
3. Por lo simple y práctica que resultó la metodología empleada en el abordaje de la violencia conyugal, se sugiere su empleo en la realización de futuros estudios que aborden el tema.
4. Establecer planes de atención y ayuda integral a las parejas que conviven con la violencia □

BIBLIOGRAFÍA

1. Argentina. Centro de Asistencia a la Víctima del Delito. Córdoba: Centro de asistencia a la víctima del delito, 1995.
2. ARTILES DE LEÓN, HEANA. *¿Aprendemos la violencia?* En Sexología y Sociedad, No. 4 (abril 1996).
3. BORDIEU, PIERRE. "Una suave violencia". En Mujer/Fempress, Chile, No. 181 (nov. 1996)
4. CENTRO FEMINISTA DE INFORMACIÓN Y ACCIÓN. *Políticas públicas para enfrentar y prevenir la violencia contra las mujeres y en la familia: propuestas por el "Primer Encuentro Centroamericano y del Caribe sobre Violencia contra la Mujer"*. San José (Costa Rica): CEFEMINA, 1992.
5. CLARO, ELSA. "Temas contemporáneos: los signos de la violencia". En Bohemia. Ciudad de La Habana. No. 24 (nov. 1994).
6. CORSI, J. COME: *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Editorial Paidós, 1994.
7. *Declaración de la Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud. La violencia de género*, (nov. 1996).
8. FERREIRA, GRACIELA B.: *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, (198).
9. FRANCO, S.: *Violencia y salud en Colombia* (folleto FMC).
10. GARCÍA COLOMÉ, B. C.: "Violencia intrafamiliar". T. 1. En: Antología de la sexualidad humana, México: CONAPO, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1994.
11. GONZÁLEZ MENÉNDEZ, RICARDO: *El alcoholismo y su atención específica*. La Habana, Editorial Ciencias Médicas, 1992.
12. GUERRA DE MACEDO, CARILYE: "Violencia: un problema de salud pública". En: Boletín de la Oficina Latinoamericana. Vol. 115 No. 5 (nov. 1996).
13. HEISE, LORI: *Violencia contra la mujer, la carga oculta de la ciudad*/Lori Heise, Jacqueline Pitanguy, Andrienne Germain. Washington: Organización Panamericana de la Salud, 1994.
14. JORGE GÓMEZ, DAYAMI: "La pareja humana: una aproximación al estudio de sus principales determinantes". Trabajo de Diploma realizado en la Universidad de La Habana, Facultad de Ciencias Sociales, curso 1994-1995.
15. RODRÍGUEZ, MIRTHA. "Violencia doméstica: trazos y colores". En: Bohemia. Ciudad de La Habana, No. 44 (octubre 1992).
16. SÁNCHEZ ESCÁREIGA, JORGE: "La relación amorosa: divisiones y paradojas". En: Revista Psicología Iberoamericana. Vol. 3, No. 4 (dic. 1995).